

SI USTED NO ES UN ENSAMBLADOR DE EQUIPOS E INSTALARA ESTE PRODUCTO PARA USO PERSONAL, CONSULTE WWW.WINDOWS.COM/ PERSONALUSELICENSE PARA CONOCER LOS TÉRMINOS QUE SE APLICAN. (EED)

La licencia del ensamblador de equipos de OEM de Microsoft (visite www.microsoft.com/oem para obtener información adicional acerca del Ensamblador de Equipos de OEM)

1. Definiciones

- "Sistema del Cliente" es un equipo completamente ensamblado que incluye una unidad central de procesamiento (CPU), una tarjeta madre, una fuente de alimentación, una memoria NAND montada a nivel interno o un disco duro magnético giratorio y una caja. Para productos de servidor, no se requieren una unidad de disco duro ni una fuente de alimentación independiente. Un Sistema de Cliente debe cumplir los requisitos de sistema del Software, según lo publicado en www.microsoft.com.
- "Distribución" y "distribuir" se refiere al momento en que el Sistema del Cliente ya no se está bajo su control.
- "OPK" es el kit de preinstalación de OEM disponible en www.microsoft.com/oem/opk que incluye instrucciones de instalación para preinstalar el Software.
- "Paquete" es este paquete de Software de Microsoft.
- "Herramientas de preinstalación" son la Herramienta de Implementación Rápida disponible en www.microsoft.com/oem/opk y todas las utilidades y herramientas para preinstalar el Software puesto a su disposición en el Paquete.
- "Software" es el software de Microsoft dentro del Paquete. Una unidad de Software incluye cualquier soporte físico, documentación, etiqueta de certificado de autenticidad (certificadas de "authenticity", "COA"), términos de licencia del producto y dispositivos de seguridad del Software.
- "Ensamblador de Equipos" es un fabricante de equipos originales, un ensamblador, un recondicionador o un preinstalador de software que vende los Sistemas del Cliente a un tercero.
- Distribución autorizada y aceptación.** Para distribuir el Software en este Paquete, debe ser un Ensamblador de Equipos y aceptar esta licencia. Al abrir este Paquete, acepta esta licencia. Si opta por no aceptar esta licencia, devuelva inmediatamente el Paquete a su distribuidor. Solo podrá distribuir el Paquete sin abrir dentro de su territorio. Para ver en qué territorio podrá distribuir el software, visite www.microsoft.com/oem/sblicense/. Debe informar a sus agentes, distribuidores y a otras personas de su territorio de la distribución de esta limitación en la distribución. Las unidades individuales del Software no se pueden devolver después de abrir el Paquete. Las unidades individuales del Software no se pueden devolver después de abrir el Paquete.

3. Partes. Microsoft Licensing GP ("MLGP"), sociedad general constituida en virtud de la legislación del Estado de Nevada, le concede a usted esta licencia. Sin embargo, si se encuentra en Europa, Oriente Medio o África, esta licencia la concede Microsoft Ireland Operations Limited ("MIOL"), compañía constituida en virtud de la legislación de Irlanda. Los términos "nosotros", "nuestro" o "Microsoft" se refieren a MLGP o MIOL.

4. Licencia limitada. Si cumple con los términos de esta licencia, Microsoft le concede una licencia limitada para distribuir el Software producido en cumplimiento de esta licencia, no podrá utilizar, ejecutar, copiar, modificar,

mostrar, distribuir, volver a empaquetar ni ensamblar de nuevo el Software, el OPK o las Herramientas de Preinstalación. No podrá realizar ingeniería inversa, descompilar ni desensamblar el Software, el OPK o las Herramientas de Preinstalación, excepto en la medida en que lo permita expresamente esta licencia o la legislación aplicable no obstante esta prohibición. Quedan reservados todos los derechos que no sean expresamente concedidos. 5. Distribución.

a. Preinstalación de Software.

- Para cada unidad de Software de sistema operativo de sobremesa en el Paquete, debe preinstalar una copia del Software en un Sistema del Cliente antes de la distribución. Si el Software incluye más de una versión de idioma, solo debe instalar una versión de idioma.
- Este requisito de preinstalación no se aplica a Software de servidor. En cambio, el Software de Servidor se puede distribuir dentro del paquete del Sistema del Cliente.
- Para dicha preinstalación, debe utilizar el OPK. Puede utilizar la información y los materiales en el OPK únicamente para preinstalar el Software de acuerdo con el OPK. No puede realizar ningún otro uso del Software, salvo que se permita en el OPK. Consulte www.microsoft.com/oem/opk para obtener información adicional sobre el OPK. No puede distribuir el OPK y las Herramientas de Preinstalación al usuario final. Además, debe utilizar las Herramientas de Preinstalación que pongamos a su disposición para preinstalar el Software de acuerdo con el OPK.
- Debe distribuir la unidad completa del Software, incluido el COA.
- Términos de Licencia del Software de Microsoft. Debe distribuir el Software conforme a los términos de licencia del producto ("Términos de Licencia") que ese incluye. Conforme a los Términos de Licencia, usted es el licenciatario. El Paquete puede incluir más de una versión de plataforma del Software, por ejemplo de 32 bits o de 64 bits. Solo puede preinstalar una versión, pero debe distribuir ambas versiones al usuario final. e. Requisitos de la licencia de procesador.
 - Si el Software en el Paquete se licencia por procesador, debe distribuir un número de licencias igual o mayor que el número de procesadores en el servidor, incluidos todos los procesadores en una partición en la que se ejecutará el Software.
 - Las licencias adicionales, si están disponibles, solo incluyen un COA y ninguna unidad de Software o clave del producto. Las licencias adicionales solo se pueden distribuir dentro del paquete del Sistema del Cliente.

6. Etiqueta del Certificado de Autenticidad (COA). Debe adherir el COA en la parte delantera, superior, lateral o posterior de la caja del Sistema del Cliente. Si el Sistema del Cliente es un equipo portátil o tablet PC, el COA se debe adherir en la parte inferior del Sistema del Cliente. Si un Sistema del Cliente portátil incluye un estuche o "máscara" que el usuario final puede quitar y sustituir fácilmente por otro estuche o máscara durante el uso normal, puede adherir el COA directamente en la parte inferior del Sistema del Cliente debajo del estuche o "máscara". En ese caso debe imprimir "El COA de Microsoft y las licencias de software no se encuentran debajo de esta cubierta desmontable" en la parte exterior de cada

estuche o "máscara" distribuidos con el Sistema del Cliente. Puede sustituir "cubierta desmontable" por una palabra o término más específicos que claramente hagan referencia al estuche o "máscara".

7. Soporte al usuario final. Debe proporcionar soporte al usuario final para el Software. Debe proporcionar soporte conforme a términos igual de favorables para el usuario final que los términos que proporciona para el soporte a cualquier Sistema del Cliente como mínimo. Como mínimo, proporcionará soporte telefónico ocasionalmente razonable.

8. Exclusión de todas las garantías. El Software se licencia "tal cual". Usted asume el riesgo de utilizar y distribuir el Software. Salvo que lo requiera la legislación aplicable, Microsoft no otorga ninguna garantía ni condición expresa. Esta medida en que le permita la legislación aplicable, Microsoft excluye toda garantía o condición implícita de comerciabilidad, idoneidad para un propósito específico y ausencia de infracción de derechos.

9. Limitación de responsabilidad. Su y nuestra responsabilidad total por daños directos en virtud de esta licencia se limita al 100 % del importe que pagó realmente por el Paquete. Microsoft excluye toda responsabilidad por daños por lucro cesante, consecuencias, incidentales, económicos, especiales o punitivos. Las limitaciones de esta sección no se aplican a las reclamaciones por incumplimiento de contrato, incumplimiento de garantía o condición, responsabilidad objetiva o negligencia u otra responsabilidad extracontractual. Las limitaciones también se aplicarán aunque usted no se resarciera totalmente de pérdidas, o en el caso de que Microsoft conociera o debiera haber conocido la posibilidad de que tales daños se produjeran. Usted también exime a Microsoft de toda responsabilidad que supere los límites de esta disposición. Esta exención incluye cualquier reclamación por indemnización o contribución incluso si dicha reclamación surge en virtud de la legislación local. Las limitaciones de esta sección no se aplican a la infracción de los derechos de la propiedad intelectual e industrial de Microsoft.

10. Restricciones en materia de exportación. El software en el Paquete está sujeto a las leyes y reglamentos en materia de exportaciones de EE. UU. e internacionales. Usted debe cumplir con todas las leyes y reglamentos internacionales y nacionales en materia de exportación aplicables al Software. Dichas leyes incluyen limitaciones en cuanto a destino, usuarios finales y uso final. Para obtener información adicional, visite www.microsoft.com/exporting/.

11. Antipiratería. No debe participar en la distribución de software pirateado.

12. Comportamiento de Validación Importante para el Software de Servidor. El uso de determinado Software de servidor de Microsoft® en el Paquete Pack valida configuraciones específicas de Cuenta de Usuario y Active Directory que exigen los Términos de Licencia y el incumplimiento continuado puede ocasionar advertencias y el cierre del servidor. Debe proporcionar la siguiente notificación o una notificación muy similar de una manera clara y visible a los usuarios finales antes de que adquieran este Software: "Determinadas tecnologías de servidor de Microsoft® incluidas con este servidor pueden limitar el número de cuentas de usuario permitidas y/o exigir determinadas configuraciones de Active Directory y dominio. Si no se configura correctamente, el software generará advertencias que le llevarán a tomar el mantenimiento del software ante la falta de medidas correctivas, lo que puede

incluir el cierre periódico del servidor. Las advertencias y los cierres automáticos dejarán de producirse cuando haya corregido la configuración. Para obtener más información sobre estas características, revise la documentación específica del producto que se encuentra en www.microsoft.com.

13. Restricciones geográficas. Algún Software puede estar licenciado solo para distribución a países específicos y la activación del Software se debe realizar en esos países específicos. Consulte www.microsoft.com/geo para conocer los detalles. Usted debe

- preinstalar el Software solo dentro de los límites geográficos del país o región señalados en el Paquete, si se indica;
- proporcionar la siguiente notificación o una notificación muy similar de una manera clara y visible a los usuarios finales antes de que adquieran el Software: Solo se le permite activar este software en la región geográfica específica donde lo adquirió. No podrá activar el software fuera de esa región. Para obtener más información sobre restricciones geográficas visite www.microsoft.com/geo.

14. Compensación. Salvo que Microsoft lo autorice de otro modo, usted no podrá publicar, proporcionar un precio distinto ni hacer marketing o distribuir el Software de forma separada a un Sistema del Cliente. Sin embargo, puede compensar a los usuarios finales por el Software que le devuelvan conforme a los Términos de Licencia.

15. Impuestos y otros cargos exentos de impuestos. Usted es responsable de pagar todos los impuestos, los aranceles, las tasas, los impuestos indirectos o las tarifas que se impongan a cualquiera de sus actividades en relación con esta licencia. Deberá pagar estos cargos, impuestos y otras tasas.

16. Conservación. Si alguna disposición de esta licencia fuera declarada ilegal, no válida o inexecutable por un tribunal de una jurisdicción competente, las restantes condiciones continuarán con plena vigencia y efecto.

17. Legitimación aplicable. Si MLGP le concede esta licencia a usted (consulte la sección 3 anteriormente), dicha licencia se regirá por la legislación del Estado de Washington. EE. UU. Si MIOL le concede esta licencia a usted, dicha licencia se regirá por la legislación de Irlanda.

18. Convenio de la ONU. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicará a esta licencia.

19. Ausencia de exclusividad. Ninguna de las disposiciones de esta licencia restringe que usted proporcione soporte técnico, promoción, distribuya o utilice software que no es de Microsoft.

20. Gestión. Microsoft podrá ceder esta licencia a una compañía filial en cualquier momento.

21. Transferencia de tecnología. Esta licencia no crea un contrato de "transferencia de tecnología", según lo define la legislación aplicable porque (a) la tecnología (incluido cualquier Software) disponible en virtud de esta licencia no forma parte integrada de una cadena de tecnología con fines de producción o administración y (b) la tecnología (incluido cualquier Software) tendrá su propia licencia de tecnología. Usted no actuará como nuestro destinatario de tecnología y no intentará identificarnos como un proveedor de tecnología en virtud de esta licencia.

Microsoft